

**Notificación temprana y revisión pública de una propuesta
Actividad en una llanura aluvial o humedal designado por la Norma Federal de Gestión del Riesgo
de Inundación**

Para: Todas las Agencias, Grupos e Individuos interesados

Esto es para notificar que el Gobierno Consolidado de la Parroquia de Terrebonne (TPCG) ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo la Parte 58, se encuentra en la llanura/humedal aluvial del Estándar Federal de Gestión de Riesgos de Inundación (FFRMS), y TPCG identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción dentro de la llanura aluvial/humedal y los posibles impactos en la llanura aluvial/humedal de la acción propuesta, según lo requerido por la Orden Ejecutiva 11988, según enmendada por la Orden Ejecutiva 13690 y/o la Orden Ejecutiva 11990, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales. La ubicación propuesta del proyecto en Westwood Drive, Houma, LA 70363. La extensión de la llanura aluvial de FFRMS se determinó utilizando un enfoque de ciencia informada sobre el clima (CISA) / enfoque de inundación del 0.2 por ciento / o enfoque de valor de francobordo. La acción propuesta es una actividad de rehabilitación de propietarios residenciales limitada a la estructura de la unidad en reparaciones solo en la propiedad de la unidad.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales o humedales y las que tengan interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas zonas. Se alienta a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura de inundación/humedal, métodos alternativos para servir al mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos del proyecto en la llanura de inundación/humedal. En segundo lugar, un programa adecuado de aviso público puede ser una herramienta educativa pública importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre llanuras aluviales/humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se llevan a cabo en llanuras aluviales/humedales, debe informar a aquellos que pueden estar en mayor riesgo o continuo.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por el TPCG en la siguiente dirección en o antes del 7 de noviembre de 2024: Terrebonne Parish Consolidated Government, P.O Box 2768, Houma, LA 70361 Atención: Antoine Foret, Administrador de CDBG. También se puede revisar una descripción completa del proyecto de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en 4800 Highway 311, Houma, LA 70360. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a aforet@tpcg.org.

Fecha: 23 de octubre de 2024